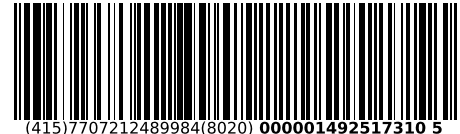


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14925173105



(415)7707212489984(8020) 000001492517310 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 0 2 6 8 7

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEGURITECH COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 44 20 B 17

42. Correo electrónico

contabilidad.colombia@seguritech.com

43. Código postal

1 1 0 9 3 1

44. Teléfono 1

3 9 0 4 1 1 0

45. Teléfono 2

3 2 0 4 9 3 0 1 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 6 5 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 8 0 1

Otras actividades

50. Código

6 1 9 0

1 2

6 3 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 0 1 4 1 8 2 4 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

10- Obligado aduanero 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

14- Informante de exogena 52- Facturador electrónico

18- Precios de transferencia 55- Informante de Beneficiarios Finales

24- Declaración consolidada precios de transferencia

33- Impuesto nacional al consumo

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 10 / 11 : 55: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARDUÑO FUENTES RUBEN GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado